



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia

AVISO

En atención al auto del 5 de septiembre de 2023 proferido por el H. Magistrado **RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ** dentro de la acción de tutela con radicado 73001-22-13-000-2023-00266-00, promovida por Leonel Viviescas Martínez contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Honda y otro, en el que se dispuso EMPLAZAR a todas las personas que tengan interés dentro del proceso de pertenencia con radicación 2018-00257-00 que tramita el Juzgado Promiscuo Municipal de Palocabildo, se publica el presente aviso en el portal web de la Rama Judicial por el término de cuatro (4) horas, con el fin de que comparezca a la Secretaría de esta Corporación para notificarse del auto del 25 de agosto de 2023, por medio del cual se admitió la acción de amparo constitucional y, además, se vinculó a los intervinientes e interesados en la misma.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará este aviso por el término de cuatro (4) horas en la página web de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto con el aviso, el escrito de tutela presentado y cualquier otro que llegare a presentar el extremo accionante, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

Se advierte a la emplazada que, vencido el termino señalado sin que hubiere comparecido, se designó como Curador *Ad-litem* al abogado **CORNELIO VILLADA RUBIO**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Anexos

[001.EscritoTutelayAnexos](#)

[004.AutoAdmiteTutelaNiegaMedida25-08-23.pdf](#)

[14.AutoOrdenaPublicarAviso.pdf](#)

Se fija hoy 6 de septiembre de 2023.

P/P

FREDY CADENA RONDON
Secretario.-